RESOLUCIÓN Nº 982 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 280.380 PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BARRERA VEHICULAR PROFESIONAL AUTOMATIZADO PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 25 de Setiembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 04/08/14 del Jefe de Patrimonio, por el cual solicita la Provisión y Colocación de Barrera Vehicular Profesional Automatizado, el Formulario de Pedido Interno Nº 051 de fecha 25/09/14; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 13/08/14; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 326.985 de fecha 11/09/14, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 27/08/14; los Presupuestos de los Proveedores: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., R.D. INGENIERIA de Ramón A. Delgado, PAIRCAR de Paola Y. Cateura R. y TEL DATA S.R.L.; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 22/09/14; el Acta de apertura de ofertas Nº 051/14 de fecha 22/09/14; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 25/09/14 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Provisión y Colocación de Barrera Vehicular Profesional Automatizado solicitados, a la empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 044 de fecha 22/09/14, en el cual se observa que la empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 25/09/14, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; la Provisión y Colocación de Barrera Vehicular Profesional Automatizado para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; por la suma de Gs. 47.000.000 (Guaraníes; Cuaenta Y Siete Millones), para la Provisión y Colocación de Barrera Vehicular Profesional Automatizado para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque los precios de las ofertas de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto de Gasto –538– Herramientas, Aparatos e Instrumentos en general – con Recursos Ordinarios del Tesorio del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO